

HIPOCAT 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de situación a 31 de diciembre de 2006 y 2005

ACTIVO	Unidades de euro		PASIVO	Unidades de euro	
	31/12/2006	31/12/2005 (*)		31/12/2006	31/12/2005 (*)
INMOVILIZADO			ACREEDORES A LARGO PLAZO		
Gastos de establecimiento (Nota 3b)	320.995	504.421	Deudas con entidades de crédito		
Inmovilizaciones financieras			- Préstamo subordinado (Nota 8)	19.981.131	20.910.764
- Participaciones hipotecarias (Nota 4)	380.489.676	476.164.622	Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
			- Bonos de titulización activos (Nota 7)	380.489.676	476.164.622
TOTAL INMOVILIZADO	380.810.671	476.669.043	TOTAL ACREEDORES LARGO PLAZO	400.470.807	497.075.386
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 3d)	279.502	314.596			
ACTIVO CIRCULANTE			ACREEDORES A CORTO PLAZO		
Deudores (Nota 5)	3.073.784	3.335.851			
Inversiones financieras temporales			Acreedores comerciales (Nota 9)	11.663.629	7.945.370
- Particip. hip. y certific. de trans. de hip. (Nota 4)	12.554.809	15.399.238	Bonos titulización de activos a corto plazo (Nota 7)	5.844.018	16.575.971
Tesorería (Nota 6)	24.082.681	30.317.572	Ajustes por periodificación (Notas 7, 8 y 11)	3.028.451	4.527.702
Ajustes por periodificación (Notas 6 y 10)	205.458	88.129			
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	39.916.732	49.140.790	TOTAL ACREEDORES CORTO PLAZO	20.536.098	29.049.043
TOTAL ACTIVO	421.006.905	526.124.429	TOTAL PASIVO	421.006.905	526.124.429

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2006.

HIPOCAT 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

DEBE	Unidades de euro		HABER	Unidades de euro	
	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005 (*)		Ejercicio 2006	Ejercicio 2005 (*)
A) GASTOS	19.139.470	23.436.149	B) INGRESOS	19.139.470	23.436.149
Dotaciones para amortizaciones de gastos establecimiento y gastos a distribuir en varios ejercicios (Notas 3b y 3d)	218.520	237.873	Ingresos de explotación	-	-
Gastos generales (Nota 11)	49.127	81.005			
A.I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	-	-	B.I PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	267.647	318.878
Gastos financieros y gastos asimilados	18.868.071	23.117.271	Ingresos financieros	19.139.470	23.436.149
Intereses de bonos de titulización de activos (Nota 7)	14.415.333	14.487.680	Intereses de particip. hipotec. y certific. de trans. de hip. (Nota 4)	17.083.341	21.285.536
Intereses del préstamo subordinado (Nota 8)	599.675	449.989	Intereses de demora	13.974	19.499
Intereses de contratos de permuta financiera (Nota 10)	663.628	3.999.539	Ingresos financieros (Nota 6)	1.090.424	947.111
Gastos por comisiones (Nota 11)	3.189.435	4.180.063	Intereses de contratos de permuta financiera (Nota 10)	155.331	-
Otros gastos financieros	-	-	Otros ingresos financieros	19.238	8204
			Ingresos por comisiones	777.162	1.175.799
A.II RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	271.399	318.878	B. II RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-	-
A.III BENEFICIOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	-	-	B.III PÉRDIDAS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	3.752	-
A.IV RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	-	-	B. IV RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	-	-
Gastos extraordinarios	3.752				
A.V BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	-	-	B.V PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	-	-
A.VI RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	-	-	B.VI RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDA)	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del período anual terminado el 31 de diciembre de 2006.

MEMORIA

Ejercicio 2006

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

HIPOCAT 6, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 17 de septiembre de 2003, agrupando participaciones hipotecarias emitidas por Caixa d'Estalvis de Catalunya (en adelante Caixa Catalunya).

El Fondo de Titulización de activos, HIPOCAT 6, de conformidad con el artículo 5.1 de la Ley 19/1992, de 7 de julio, constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, integrado en el momento de constitución, en cuanto a su activo, por las Participaciones Hipotecarias (que incluye tanto las participaciones como los certificados de transmisión de hipoteca) y el fondo de reserva y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización de activos y el préstamo subordinado, de tal forma que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de las participaciones en las disposiciones iniciales de los créditos hipotecarios parcialmente participados que agrupa, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

El Fondo es gestionado por Gestión de Activos Titulizados, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante "la Sociedad Gestora"), perteneciente al Grupo Caixa Catalunya.

La entidad depositaria de las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca es Caixa Catalunya.

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

b) Fondo de reserva

El Fondo tiene constituido un fondo de reserva con las siguientes características:

Un importe inicial equivalente al 2,3% del saldo nominal inicial de los Bonos de Titulización, es decir, 19.550.000 euros; este importe variará a lo largo de la vida del Fondo con arreglo al siguiente esquema, si bien, en ningún caso excederá el Fondo de Reserva Máximo, una cantidad equivalente al 2,5% del saldo nominal inicial de los bonos de titulización:

- (i) A partir de la primera Fecha de Pago, si las Medias Móviles del Ratio de Morosidad calculadas cada uno de los tres últimos meses son inferiores al 3%, el Fondo de Reserva será **el menor** de entre las dos cifras siguientes:

I) El Fondo de Reserva Inicial

II) La mayor de las siguientes cantidades:

- a) El 5,75% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos.
- b) Una cantidad equivalente al 1,4% del saldo nominal inicial de la emisión de Bonos, esto es 11.900.000 euros.

- (ii) En el supuesto de que alguna de las Medias Móviles del Ratio de Morosidad calculadas en cada uno de los tres últimos meses sea igual o superior al 3%, el importe del Fondo de Reserva, será, en ésta y en la (s) siguiente (s) Fecha (s) de Pago, la menor de:

I) El Fondo de Reserva Máximo.

II) La mayor de las siguientes cantidades:

- a) El 6,25% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos
- b) El 1,6% del saldo nominal inicial de la emisión de Bonos, esto es 13.600.000 euros.

- (iii) Si durante cuatro meses consecutivos, el Ratio de Morosidad mensual de cada uno de dichos cuatro meses, es inferior al 2,2%, en la siguiente Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se calculará conforme a lo previsto en el apartado (i) anterior.

- (iv) Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado (ii) anterior, el Fondo de Reserva se mantendrá constante en la cantidad correspondiente al último Período de Determinación si la suma del (i) Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con morosidad igual o superior a noventa (90) días, en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, y (ii) la media móvil del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias derivadas de Disposiciones Iniciales en Periodo de Espera en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso sea igual o superior al 3,50% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en esa fecha.

El importe de dicho fondo de reserva está abonado en la cuenta de tesorería.

El fondo de reserva se aplicará, en cada fecha de pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el orden de prelación de pagos.

c) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998; por la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre régimen de sociedades y fondos de inversión inmobiliaria y sobre fondos de titulización hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación; por la Orden de 28 de mayo de 1999; por la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento, así como por la propia escritura de constitución.

d) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sujeto al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

La Ley 19/1992 (de 7 de julio) sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, complementaria del R.D. 926/1998 que regula los Fondos de Titulización de Activos, excluye explícitamente a éstos de la obligación de que les sea practicada ninguna retención legal sobre los intereses devengados por las participaciones hipotecarias.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, han sido obtenidas de los registros contables del Fondo, presentándose de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Estas cuentas anuales han sido formuladas por la sociedad gestora del Fondo (véase Nota 1.a), y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Comparación de la información

No se han introducido criterios diferentes a los utilizados en el ejercicio anterior que puedan afectar significativamente a la comparación de la información.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en el Plan General de Contabilidad en vigor.

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

El ejercicio económico del Fondo coincidirá con el año natural.

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produce el cobro y el pago.

b) Gastos de establecimiento

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

Se amortizan linealmente, de acuerdo con la legislación en vigor, en los cinco primeros años de existencia.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 por este concepto ha sido de 183.426 euros.

c) Participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca.

Se registran por el valor de adquisición de las participaciones hipotecarias pendientes de amortizar, que coincide con su valor nominal.

En el activo del Fondo, se registra el capital vencido y no cobrado, el capital no vencido e intereses vencidos y no cobrados de las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca, dejándose de imputar intereses a partir de su entrada en situación dudosa.

Adicionalmente, en caso de que sea necesario, se creará un fondo de insolvencias cuyo objetivo será cubrir aquellas situaciones en las que se estime dudosa la recuperabilidad del importe pendiente aplicando un criterio de prudencia valorativa y conforme a la normativa legal vigente.

d) Gastos a distribuir en varios ejercicios

Dentro de este epígrafe del activo del balance de situación se recogen, a fecha de cierre de balance, los gastos de emisión de los bonos de las series A, B, C y D en los que ha incurrido el Fondo (gastos de dirección, aseguramiento y colocación de dichas series), y que están pendientes de amortizar. Se imputan a resultados a medida que se van amortizando las correspondientes series de bonos en función del porcentaje de amortización real de las mismas, que se efectúa en cada fecha de pago.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 por este concepto ha sido de 35.094 euros.

e) Vencimiento de deudores y acreedores

Con objeto de que los flujos de capital e intereses del conjunto de las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario definitivo de vencimientos ni de las participaciones, ni de los certificados de transmisión de hipoteca, ni de los bonos de titulización de activos, ni del préstamo subordinado.

f) *Tesorería*

Se corresponde con los saldos depositados en las cuentas en entidades de crédito. Estos saldos incluyen, además de los ingresos obtenidos por el Fondo hasta su distribución, los importes de los fondos de reserva y las retenciones a cuenta practicadas por el pago de intereses en tanto no son ingresadas en el Tesoro Público.

g) *Impuesto sobre Sociedades*

El gasto en su caso por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales. Las diferencias temporales entre los resultados económico y fiscal, si existen, dan lugar a impuestos anticipados o diferidos.

Dado que a 31 de diciembre de 2006 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, y no hay diferencias permanentes ni temporales, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

h) *Contratos de permuta financiera de intereses*

Los resultados de las operaciones de los contratos de permuta financiera de intereses se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica al devengo de ingresos o de costes de los elementos cubiertos. Los pagos (o cobros) que se efectúan en virtud del contrato de permuta financiera, se realizan por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva (o negativa) entre la cantidad a pagar por las partes intervinientes en el contrato (véase Nota 10).

4. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS E INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

Los epígrafes “Inmovilizaciones financieras” e “Inversiones financieras temporales” incluyen el saldo actual de las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió en el momento de la constitución de éste, por importe de 850.000.309 euros.

Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- En el momento de suscripción, estuvieron representados por 10.467 títulos nominativos y referidas a una participación del cien por cien sobre el principal e intereses ordinarios y de

demora, y comisiones de las disposiciones iniciales de los créditos hipotecarios parcialmente participados a los que correspondan.

- El tipo de interés nominal de cada disposición inicial de los créditos hipotecarios parcialmente participados, y por consiguiente de cada participación hipotecaria y los certificados de transmisión de hipoteca, es variable a lo largo de la vida del préstamo. De acuerdo con cada uno de los contratos de crédito hipotecario parcialmente participado, el tipo de interés se determina periódicamente a partir de un índice o tipo de referencia más un margen o diferencial.
- El tipo de interés nominal anual medio ponderado devengado por la cartera de disposiciones iniciales de los créditos hipotecarios parcialmente participados para el ejercicio 2006 ha sido del 3,94%.
- La finalidad de la disposición inicial del crédito hipotecario parcialmente participado es la de adquirir una vivienda habitual con el importe de la misma.
- Los créditos hipotecarios parcialmente participados están garantizados con primera hipoteca que se encuentra vigente y no sujeta a limitaciones.
- Los créditos hipotecarios parcialmente participados están garantizados con hipotecas de máximo, quedando constancia en las escrituras de concesión objeto de inscripción en el registro de la propiedad correspondiente, la realización de las disposiciones iniciales.
- La entidad emisora, Caixa Catalunya, no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios, ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni se establecen pactos de recompra de tales participaciones.
- La custodia y administración de los créditos hipotecarios parcialmente participados se atribuye a la entidad emisora, Caixa Catalunya.
- Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca se encuentran depositadas en Caixa Catalunya.
- Las características que deben cumplir las disposiciones iniciales de los créditos hipotecarios parcialmente participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo, fueron verificadas en su día mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores de la entidad emisora, emitiendo un informe a tal efecto.

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2006 ha sido el siguiente:

	Importes en euros		
	Plazo vencimiento		Total
	Largo	Corto	
Saldo a 31 de diciembre de 2005	476.164.622	15.399.238	491.563.860
Amortizaciones	(83.120.137)	(15.399.238)	(98.519.375)
Trapaso de largo a corto	(12.554.809)	12.554.809	-
Saldo a 31 de diciembre de 2006	380.489.676	12.554.809	393.044.485

En la amortización se recoge el importe de las amortizaciones extraordinarias y ordinarias vencidas, tanto cobradas como no cobradas, siendo estas últimas dadas de baja de la cartera y traspasadas al epígrafe “Deudores”.

La fecha prevista del último vencimiento de las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca es el 31 de diciembre de 2034.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2006 por las participaciones hipotecarias han ascendido a 17.083.341 euros, no existiendo a 31 de diciembre de 2006 intereses devengados no vencidos correspondientes a las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca. Los mencionados intereses se encuentran registrados en el epígrafe “Ingresos financieros - Intereses de particip. hipotec. y certific. de trans. de hip.” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

5. DEUDORES

El detalle de este capítulo del balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

	Importes en euros
Deudores impagados principal PH's y CTH's	22.202
Deudores impagados intereses PH's y CTH's	21.101
Deudores dudosos principal vencido	6.551
Deudores dudosos principal no vencido	476.886
Deudores dudosos intereses y otros	7.366
Deudores Muy dudosos principal vencido	504
Deudores Muy dudosos principal no vencido	49.341
Deudores Muy dudosos Intereses y otros	827
Deudores pend. Liq. Principal PH's y CTH's	1.031.105
Deudores pend. Liq. Intereses PH's y CTH's	1.399.620
Deudores pdte. Liq. Inst. Ph's y CTH's en G.E.	55.920
Deudores Anticipo PH's en Ejecución	2.361
Saldo a 31 de diciembre de 2006	3.073.784

a) Deudores impagados principal e intereses PH's y CTH's

Los saldos que figuran en el balance se corresponden con el importe pendiente a 31 de diciembre de 2006 de las cuotas vencidas y no cobradas de las participaciones hipotecarias, así como sus correspondientes intereses, por impago de los prestatarios que se hallan en situación dudosa.

La situación de impagados, en función de la antigüedad de cada cuota vencida y no pagada, total o parcialmente, es la siguiente:

	Recibos	Importes en euros			%
		Principal	Intereses Ordinarios	Total	
Hasta 1 mes	119	15.186	12.238	27.424	63,33
De 1 a 2 meses	23	3.656	4.486	8.142	18,80
De 2 a 3 meses	9	1.365	1.769	3.134	7,24
De 3 a 6 meses	14	1.995	2.608	4.603	10,63
Total	165	22.202	21.101	43.303	100

b) Deudores dudosos principal, intereses y otros.

Los saldos que figuran en el balance se corresponden con el importe pendiente al 31 de diciembre de 2006 de las cuotas vencidas y no cobradas así como sus correspondientes cuotas no vencidas, de las participaciones hipotecarias, por impago de los prestatarios que se hallan en situación dudosa.

La situación de las cuotas vencidas y no pagadas, total o parcialmente, en función de su antigüedad, es la siguiente:

	Recibos	Importes en euros			%
		Principal	Intereses Ordinarios	Total	
Hasta 1 mes	1	153	292	445	3,20
De 1 a 2 meses	1	152	291	443	3,18
De 2 a 3 meses	2	1.174	1.627	2.801	20,13
De 3 a 6 meses	6	3.775	4.169	7.944	57,08
De 6 a 12 meses	2	1.297	987	2.284	16,41
Total	12	6.551	7.366	13.917	100

A 31 de diciembre del 2006, se ha registrado un importe de principal dudoso no vencido que asciende a 476.886 euros.

c) Deudores muy dudosos; principal, intereses y otros.

Los saldos que figuran en el balance se corresponden con el importe pendiente al 31 de diciembre de 2006 de las cuotas vencidas y no cobradas así como sus correspondientes cuotas no vencidas, de las participaciones hipotecarias, por impago de los prestatarios que se hallan en situación muy dudosa.

La situación de las cuotas vencidas y no pagadas, total o parcialmente, en función de su antigüedad, es la siguiente:

		Importes en euros			
	Recibos	Principal	Intereses Ordinarios	Total	%
De 12 meses a 2 Años	5	504	827	1.331	100,00
Total	5	504	827	1.331	100

A 31 de diciembre del 2006, se ha registrado un importe de principal muy dudoso no vencido que asciende a 49.341 euros.

d) Deudores pendientes liquidar principal e intereses de PH's y CTH's.

El saldo se corresponde con los importes de principal e intereses devengados, pero pendientes de liquidación al Fondo y que corresponderá liquidar en el primer día hábil posterior al cierre del ejercicio.

e) Deudores pendientes liquidar intereses P.H's en garantía de espera.

Los saldos que figuran en el balance se corresponden con los importes de intereses devengados, pero pendientes de liquidación al Fondo, correspondientes a participaciones que se encuentran en garantía de espera y que corresponderá liquidar en el momento que finalice dicho periodo.

6. TESORERÍA

El contrato de cuenta corriente, dentro del marco del contrato de reinversión a tipo de interés garantizado, está suscrito con Caixa Catalunya y garantiza una rentabilidad a las cantidades depositadas por el Fondo, a través de su Sociedad Gestora, en una cuenta financiera, denominada cuenta de tesorería.

La cuenta de tesorería incluye el saldo del Fondo de Reserva.

El tipo de interés garantizado es igual al tipo Euribor a tres meses, con liquidación mensual y determinación trimestral. El tipo de interés medio del ejercicio ha sido del 3,01%.

El total de intereses devengados por este mismo concepto durante el ejercicio 2006 ha sido de 1.090.424 euros y se encuentran registrados en el epígrafe de “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

A 31 de diciembre de 2006, el epígrafe “Ajustes por periodificación” del activo del balance de situación adjunto incluye los intereses devengados y no vencidos correspondientes a la cuenta corriente que asciende a 101.588 euros.

7. BONOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió, en la fecha de constitución del Fondo, a la emisión de tres series de bonos de titulización de activos, que tienen las siguientes características:

Bonos preferentes Serie A

Importe nominal	787.600.000 euros
Número de bonos	7.876
Importe nominal unitario	100.000 euros
Interés nominal anual	Variable, determinado trimestralmente. Interés resultante de sumar el tipo de interés de referencia Euribor a 3 meses y un margen.
Margen:	El 0,28% hasta el 15 de diciembre de 2018 y después de dicha fecha el doble de margen aplicado hasta el 15 de diciembre de 2018.
Periodicidad de pago:	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización:	15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre de cada año o, en su caso, el siguiente día hábil. El primer pago de intereses para los Bonos de todas las

		series tuvo lugar el 15 de diciembre de 2003, devengándose los mismos, para los Bonos de la Serie A, al tipo de interés establecido del 2,430 %.
Agencia calificadora		Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch IBCA España, S.A.
Calificación inicial		Aaa y AAA respectivamente
Calificación actual		Aaa y AAA respectivamente
<i>Bonos subordinados Serie B</i>		
Importe Nominal		15.700.000 euros.
Número de bonos		157
Importe nominal unitario		100.000 euros.
Interés nominal anual		Variable, determinado trimestralmente. Interés resultante de sumar el tipo de interés de referencia Euribor a 3 meses y un margen.
Margen:		El 0,55% hasta el 15 de diciembre de 2018 y después de dicha fecha el doble de margen aplicado hasta el 15 de diciembre de 2018.
Periodicidad de pago:		Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización:		15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre de cada año o, en su caso, el siguiente día hábil. El primer pago de intereses para los Bonos de todas las series tuvo lugar el 15 de diciembre de 2003, devengándose los mismos, para los Bonos de la Serie B, al tipo de interés establecido del 2,700%.
Agencia calificadora		Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch IBCA España, S.A.
Calificación inicial		Aa2 y AA respectivamente
Calificación actual		Aa2 y AA+ respectivamente
<i>Bonos subordinados Serie C</i>		
Importe Nominal		34.000.000 euros.
Número de bonos		340
Importe nominal unitario		100.000 euros.
Interés nominal anual		Variable, determinado trimestralmente. Interés resultante de sumar el tipo de interés de referencia Euribor a 3 meses y un margen.
Margen:		El 0,85% hasta el 15 de diciembre de 2018 y después de dicha fecha el doble de margen aplicado hasta el 15 de diciembre de 2018.

Periodicidad de pago:	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización:	15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre de cada año o, en su caso, el siguiente día hábil. El primer pago de intereses para los Bonos de todas las series tuvo lugar el 15 de diciembre de 2003, devengándose los mismos, para los Bonos de la serie C, al tipo de interés establecido del 3,000%.
Agencia calificadora	Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch IBCA España, S.A.
Calificación inicial	A1 y A respectivamente
Calificación actual	A1 y A+ respectivamente
<i>Bonos subordinados Serie D</i>	
Importe Nominal	12.700.000 euros.
Número de bonos	127
Importe nominal unitario	100.000 euros.
Interés nominal anual	Variable, determinado trimestralmente. Interés resultante de sumar el tipo de interés de referencia Euribor a 3 meses y un margen.
Margen:	El 0,95% hasta el 15 de diciembre de 2018 y después de dicha fecha el doble de margen aplicado hasta el 15 de diciembre de 2018.
Periodicidad de pago:	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización:	15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre de cada año o, en su caso, el siguiente día hábil. El primer pago de intereses para los Bonos de todas las series tuvo lugar el 15 de diciembre de 2003, devengándose los mismos, para los Bonos de la serie C, al tipo de interés establecido del 3,100%.
Agencia calificadora	Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch IBCA España, S.A.
Calificación inicial	Baa1 y BBB respectivamente
Calificación actual	Baa1 y BBB respectivamente

Amortización final

La fecha de amortización final es el 31 de diciembre de 2034 o, si éste no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora proceda a la amortización anticipada.

Amortización de las cuatro series de bonos:*a) Amortización parcial*

Se efectuarán amortizaciones parciales de los bonos de ambas series en cada una de las fechas de pago de intereses previstas, esto es, los días 15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre de cada año, hasta su total amortización.

Los Bonos se amortizarán con cargo a las cantidades integrantes del Fondo Disponible para Amortización existente en cada Fecha de Pago, conforme a las reglas de amortización que se describen a continuación:

El importe del Fondo Disponible para Amortización en una Fecha de Pago será igual a la suma de los importes del Fondo Disponible Primero, del Fondo Disponible Segundo, del Fondo Disponible Tercero y del Fondo Disponible Cuarto en dicha Fecha de Pago, dotados conforme al orden de prelación de pagos previsto en la escritura de constitución del Fondo. A estos efectos:

El importe máximo del Fondo Disponible Primero en una Fecha de Pago será igual a la diferencia positiva entre (i) el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie A, más la suma de todas las Cantidades Adicionales pagadas hasta la Fecha de Determinación inmediatamente anterior y (ii) el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior.

El importe máximo del Fondo Disponible Segundo en una Fecha de Pago será el menor de (i) el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B y (ii) la diferencia positiva entre el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de las Series A y B más la suma de todas las Cantidades Adicionales pagadas hasta la Fecha de Determinación inmediatamente anterior, y el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior.

El importe máximo del Fondo Disponible Tercero en una Fecha de Pago será el menor de (i) el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie C y (ii) la diferencia positiva entre el Saldo de Principal Pendiente de Pago de las series A, B y C más la suma de todas las cantidades adicionales pagadas hasta la Fecha de Determinación inmediatamente

anterior, y el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior.

El importe máximo del Fondo Disponible Cuarto en una Fecha de Pago será el menor de (i) el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie D y (ii) la diferencia positiva entre el Saldo de Principal Pendiente de Pago de todos los Bonos de Titulización más la suma de todas las Cantidades Adicionales pagadas hasta la Fecha de Determinación inmediatamente anterior, y el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior.

Las Fechas de Determinación son las fechas en las que la Sociedad Gestora realiza, en nombre del Fondo, los cálculos necesarios para determinar el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de cada Serie, el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias y el resto de las magnitudes financieras del Fondo.

Dichas "Fechas de Determinación" son las que correspondan al quinto Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago y demarcan los períodos comprendidos sucesivamente entre las citadas Fechas de Determinación que se denominarán "Períodos de Determinación", incluyéndose en cada período la Fecha de Determinación inicial y excluyéndose la final.

Por excepción, el primer Período de Determinación fue el comprendido entre la Fecha de Desembolso y la primera Fecha de Determinación.

b) Reglas generales de Amortización

Amortización de los Bonos de la Serie A:

La amortización de los Bonos de la Serie A se realiza a prorrata entre los Bonos de dicha Serie mediante la reducción del importe nominal, en cada Fecha de Pago, hasta completar el mismo, por una cantidad igual al importe del Fondo Disponible para Amortización existente en dicha Fecha de Pago.

A estos efectos, el primer pago de amortización de los Bonos de la Serie A se produjo el 15 de diciembre de 2003.

Amortización de los Bonos de la Serie B:

Una vez amortizados íntegramente los Bonos de la Serie A, se amortizarán parcialmente los Bonos de la Serie B mediante la reducción a prorrata del importe nominal, en cada Fecha de Pago, hasta completar el mismo, por una cantidad igual al importe del Fondo Disponible para Amortización existente en dicha Fecha de Pago.

El primer pago de la amortización de los Bonos de la Serie B se producirá en la primera Fecha de Pago en la que, habiéndose amortizado íntegramente los Bonos de la Serie A, existiera Fondo Disponible para Amortización remanente.

Amortización de los Bonos de la Serie C:

Una vez amortizados íntegramente los Bonos de la Serie A y los Bonos de la serie B, se amortizarán parcialmente los Bonos de la Serie C mediante la reducción a prorrata del importe nominal, en cada Fecha de Pago, hasta completar el mismo, por una cantidad igual al importe del Fondo Disponible para Amortización existente en dicha Fecha de Pago.

El primer pago de la amortización de los Bonos de la Serie C se producirá en la primera Fecha de Pago en la que, habiéndose amortizado íntegramente los Bonos de las Series A y B, existiera Fondo Disponible para Amortización remanente.

Amortización de los Bonos de la Serie D:

Una vez amortizados íntegramente los Bonos de las Series A, B y C se amortizarán parcialmente los Bonos de la Serie D mediante la reducción a prorrata del importe nominal, en cada Fecha de Pago, hasta completar el mismo, por una cantidad igual al importe del Fondo Disponible para Amortización existente en dicha Fecha de Pago.

El primer pago de la amortización de los Bonos de la Serie D se producirá en la primera Fecha de Pago en la que, habiéndose amortizado íntegramente los Bonos de las Series A, B y C existiera Fondo Disponible para Amortización remanente.

No obstante lo anterior, adicionalmente, y desde la primera Fecha de Pago y hasta su total amortización, de acuerdo con el orden de prelación de pagos, la Sociedad Gestora destinará a la amortización de los Bonos de la Serie D, una cantidad adicional igual al 100% de los Recursos Disponibles restantes una vez satisfechas las obligaciones de pago previstas que se distribuirá a prorrata del importe nominal de cada uno de los bonos de la Serie D. En consecuencia, la amortización total de los Bonos de la Serie D puede llegar a producirse con anterioridad a la de los Bonos de las Series A, B y C.

c) *Reglas excepcionales de Amortización.*

Como excepción a lo anterior, los Bonos de las Series A y B se amortizarán a prorrata en proporción al Saldo de Principal Pendiente de Pago de cada uno de ellos, y sin subordinación entre ambas Series, cuando en una Fecha de Pago se cumplan la totalidad de las siguientes condiciones:

(1) Si el importe del Fondo de Reserva es igual al nivel requerido de acuerdo con lo previsto en la Nota 1b.

(2) Si la diferencia entre (i) el Saldo de Principal Pendiente de los Bonos, más la suma de todas las Cantidades Adicionales pagadas hasta la Fecha de Determinación inmediatamente anterior, menos el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias y, (ii) el Fondo Disponible para Amortización, es igual a cero.

(3) Si el Ratio de Morosidad es inferior al 4% en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en curso.

(4) Si en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de las Series B, C y D y la suma de todas las Cantidades Adicionales pagadas hasta la fecha representa, al menos, el 14,7% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos.

(5) Si en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de las Series B, C y D y la suma de todas las Cantidades Adicionales pagadas hasta la fecha es, al menos, igual al 1% del importe original de la emisión.

Sin perjuicio de lo establecido con anterioridad, el Fondo Disponible para Amortización se aplicará en cada Fecha de Pago a la amortización a prorrata del principal de todas las Series de Bonos, y sin subordinación entre las Series, si en dicha Fecha de Pago se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

1. Si se cumplen las condiciones establecidas en los apartados (1), (2), (3) y (5) del punto anterior.

2. Si en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de las Series C y D y la suma de todas las Cantidades Adicionales pagadas hasta la fecha representa, al menos, el 11% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos.

d) Amortización anticipada

La Sociedad Gestora estará facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo y con ello a la amortización anticipada, en una fecha de pago, de la totalidad de la emisión de los bonos en los siguientes supuestos:

- i. El día 15 de diciembre de 2018 (o, si esta fecha no fuera día hábil, el siguiente día hábil) o en cualquier Fecha de Pago posterior.

- ii. En el supuesto de que el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias sea, en cualquier momento, inferior al 15% del saldo inicial de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

Serán requisitos necesarios para proceder a dicha liquidación anticipada del Fondo, los siguientes:

- i. Que puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos con cargo al Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

Se entenderán, en todo caso, como obligaciones de pago derivadas de los Bonos en la fecha de liquidación anticipada del Fondo, el Saldo de Principal Pendiente de Pago en esa fecha más los intereses devengados y no pagados desde la última Fecha de Pago hasta la fecha de amortización anticipada, deducida, en su caso, la retención fiscal, cantidades que a todos los efectos legales se considerarán vencidas y exigibles en esa fecha;

- ii. Que se proceda a la comunicación a los titulares de los Bonos, con una antelación mínima de 30 días hábiles, del acuerdo de la Sociedad Gestora de proceder a liquidación anticipada del Fondo.

Dicha comunicación, que habrá sido previamente puesta en conocimiento de la CNMV, deberá contener la descripción (i) del supuesto o supuestos por los que se procede a la liquidación anticipada del Fondo, (ii) del procedimiento para llevarla a cabo, y (iii) de la forma en que se va a proceder para atender y cancelar las obligaciones de pago derivadas de los Bonos según el orden de prelación de pago derivadas de los Bonos según el orden de prelación de pagos.

La emisión de los bonos se realizó al 100% de su valor nominal, es decir, 100.000 euros por bono, libre de impuestos y gastos para el suscriptor.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Iberclear.

Asimismo, los bonos están admitidos a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija.

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

	Importes en euros							
	SERIE A		SERIE B		SERIE C		SERIE D	TOTAL
	Largo	Corto	Largo	Corto	Largo	Corto	Largo	
Saldo a 31 diciembre 2005	424.841.616	16.575.971	15.700.000	-	34.000.000	-	1.623.006	492.740.593
- Amortizaciones	(85.747.683)	(16.575.971)	(777.178)	-	(1.683.061)	-	(1.623.006)	(106.406.899)
- Traspaso a corto plazo	(5.129.428)	5.129.428	(225.736)	225.736	(488.854)	488.854	-	-
Saldo a 31 diciembre 2006	333.964.505	5.129.428	14.697.086	225.736	31.828.085	488.854	-	386.333.694

La amortización de bonos a largo plazo de la serie A está condicionada por la amortización anticipada de participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca.

El traspaso a corto plazo de los bonos de titulización para cada una de las series se ha realizado en función del importe correspondiente de “Participaciones Hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca” registrados en el epígrafe “Inversiones financieras temporales” del activo del balance de situación adjunto.

En el ejercicio 2006, los costes financieros de bonos de titulización de activos ascendieron a 14.415.333 euros, que se encuentran registrados en el epígrafe “Gastos financieros y gastos asimilados - Intereses de bonos de titulización de activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El tipo de interés medio para el ejercicio 2006 ha sido del 3,30%

A 31 de diciembre de 2006, se han devengado costes financieros no vencidos de bonos de titulización de activos por importe de 731.958 euros, que se encuentran registrados en el epígrafe “Ajustes por periodificación” del pasivo del balance de situación adjunto.

8. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

El préstamo subordinado es un contrato que se suscribió, en la fecha de constitución del Fondo, con Caixa Catalunya, por un importe de 25.000.000 euros, destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los bonos, a financiar parcialmente la suscripción de las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca y a dotar el fondo de reserva inicial.

El tipo de interés se determina trimestralmente para cada período de devengo, y será igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos, conforme a lo establecido en la escritura de

constitución del Fondo (Euribor 3 meses). Estos intereses se abonan únicamente si el Fondo dispone de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

Se han efectuado amortizaciones y al cierre del ejercicio el importe del préstamo subordinado era de 19.981.131 euros. El tipo de interés vigente a 31 de diciembre de 2006 era del 2,92% y su vencimiento el 31 de diciembre de 2034 o fecha de liquidación anticipada.

En el ejercicio 2006, los intereses devengados del préstamo subordinado ascendieron a 599.675 euros, que se encuentran registrados en el epígrafe “Gastos financieros y gastos asimilados - Intereses del préstamo subordinado” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Al 31 de diciembre de 2006, existen intereses devengados y no vencidos del préstamo subordinado por importe de 34.191 euros, que se encuentran registrados en el epígrafe “Ajustes por periodificación” del pasivo del balance de situación adjunto.

9. ACREEDORES A CORTO PLAZO

El saldo del epígrafe “Acreedores comerciales” del balance de situación adjunto a 31 de diciembre del 2006, corresponde, básicamente, al importe pendiente de pago en concepto de comisión de intermediación financiera devengada, en parte, en ejercicios anteriores (véase nota 11.b).

10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

Permuta financiera de intereses (swap)

En la fecha de constitución del Fondo, 17 de septiembre de 2003, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo suscribió un contrato de permuta financiera de intereses (swap), con objeto de cubrir el riesgo de interés tanto de las participaciones hipotecarias como de los bonos de titulización de activos.

En virtud del citado Contrato de Swap, el Fondo realiza pagos a Caixa Catalunya por un importe equivalente a la suma de todas las cantidades de interés recibidas de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca durante el periodo de Determinación mas reciente y, como contrapartida, Caixa Catalunya realiza pagos al Fondo calculados sobre el tipo de interés medio ponderado de las series de Bonos, todo ello según lo descrito a continuación.

1. Cantidad a pagar por la Parte A (el Fondo)

Será la suma de todas las cantidades de interés recibidas de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca durante el Período de Determinación más reciente.

2. Cantidad a pagar por la Parte B (Caixa Catalunya)

Será el resultado de aplicar el Tipo de Interés de la Parte B al Nocional del Swap parte B.

2.1 Tipo de Interés de la Parte B

Será el tipo de interés anual resultante de aplicar el tipo de interés de referencia de los bonos para el período de devengo de interés en curso más el margen medio de los bonos en la fecha de pago, ponderado por el saldo de principal pendiente de pago de los bonos en el período de determinación inmediatamente anterior a la fecha de pago, más un 0,65%.

2.2 Nocional del Swap para la Parte B

Será la media diaria en cada Fecha del último Período de Determinación del Saldo Vivo de la Cartera Hipotecaria, que no tengan morosidad por un periodo superior a tres (3) meses y excluyendo las Disposiciones Iniciales en Período de Espera por un plazo igual o superior a tres (3) meses reducido por la suma de todas las Cantidades Adicionales pagadas hasta la Fecha de Determinación inmediatamente anterior.

3. Cantidad a pagar por el Fondo

Serán los resultantes de aplicar el tipo de interés de la parte A, al nocional del swap de la parte A.

4. Cantidad a pagar por Caixa Catalunya.

Serán los resultantes de aplicar el tipo de interés de la parte B al nocional del swap para la parte B.

Los pagos (o cobros) que deban realizarse en virtud del contrato de swap se llevarán a cabo en cada fecha de pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva (o negativa) entre la cantidad a pagar por el Fondo y la cantidad a pagar por Caixa Catalunya.

Las características de la operación a 31 de diciembre de 2006 son las siguientes:

Operación Cubierta	Principal Nocial (*) (Importe en euros)	% Tipo interés (*)
Swap		
Receptor	379.957.938	4,6621%
Pagador	379.957.938	4,1304%

(*) Estimación realizada a 31 de diciembre de 2006

A 31 de diciembre de 2006 el importe de los intereses devengados no vencidos de la parte correspondiente al swap receptor asciende a 1.230.143 euros y el importe de los intereses devengados no vencidos de la parte correspondiente al swap pagador asciende a 1.126.273 euros. El resultado de estos intereses devengados no vencidos a la mencionada fecha asciende a 103.870 euros que se encuentra registrado en la rúbrica de "Ajustes por Periodificación" del activo del balance de situación adjunto.

El gasto financiero del ejercicio, por importe de 663.628 euros, está registrado en la rúbrica "Gastos financieros y otros gastos asimilados - Intereses de contratos de permuta financiera" del debe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El ingreso financiero del ejercicio, por importe de 155.331 euros, está registrado en la rúbrica "Ingresos financieros - Intereses de contratos de permuta financiera" del haber de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

11. GASTOS POR COMISIONES Y GASTOS GENERALES

a) Comisión de Gestión

La gestión del Fondo está encomendada a Gestión de Activos Titulizados, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Por esta gestión, el Fondo paga una comisión del 0,065% anual, con un mínimo de 13.500 euros cada trimestre, que se devenga sobre los días efectivos de cada período de devengo de interés, se paga trimestralmente en cada una de las fechas de pago de los bonos y se calcula sobre la suma de los saldos de principal pendientes de pago de ambas series de bonos en la fecha de inicio del período de determinación anterior a dicha fecha de pago en curso.

El importe devengado por este concepto durante el ejercicio ha sido de 290.486 euros, y se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos financieros y otros gastos asimilados - Gastos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

A 31 de diciembre de 2006, existe un importe total devengado y no vencido por este concepto de 11.858 euros, que se encuentra registrado en el epígrafe “Ajustes por periodificación” del pasivo del balance de situación adjunto.

b) Comisión de Intermediación

Caixa Catalunya, asimismo, tiene derecho a recibir anualmente, como remuneración o compensación por el proceso de intermediación financiera realizado, una cantidad variable igual a la diferencia entre los ingresos y gastos contables para el Fondo en un ejercicio, de forma que se extraiga el margen financiero obtenido.

El importe devengado durante el ejercicio 2006 por este concepto ha sido de 2.838.580 euros y se encuentra registrado en el epígrafe “Gastos financieros y otros gastos asimilados - Gastos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

A 31 de diciembre de 2006, existe un importe total devengado y no vencido por este concepto de 2.188.046 euros, que se encuentra registrado en el epígrafe “Ajustes por periodificación” del pasivo del balance de situación adjunto.

c) Comisión de agencia de pagos

Existe un contrato suscrito con Caixa Catalunya cuyo objeto es proporcionar el servicio financiero de los bonos y comunicar el Euribor de referencia del interés nominal de los bonos para cada uno de los períodos de devengo de interés de los mismos.

En virtud de este contrato se devenga una comisión del 0,05%, impuestos incluidos, en su caso, a cobrar por el Agente de Pagos, Caixa Catalunya, sobre el importe distribuido a los titulares de los bonos en cada fecha de pago, durante la vigencia el contrato, se abonará en cada fecha de pago de los bonos, siempre que el Fondo disponga de liquidez y una vez haya atendido a las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos del Fondo.

El importe devengado por este concepto durante el ejercicio ha sido de 60.369 euros, y se encuentra registrado en el epígrafe “Gastos financieros y otros gastos asimilados - Gastos Gastos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

A 31 de diciembre de 2006, no hay ningún importe pendiente de liquidar por este concepto.

d) *Gastos generales*

Incluidos en el saldo del epígrafe “Gastos financieros y otros gastos asimilados - Gastos Gastos generales” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 adjunta, quedan recogidos los honorarios relativos a servicios de auditoría del Fondo que ascienden a 6.539 euros.

En el ejercicio 2006 no han sido facturados al Fondo honorarios complementarios a otros servicios prestados por el auditor o por otras entidades vinculadas al mismo.

A 31 de diciembre de 2006, existe un importe devengado y no vencido por este concepto de 3.191 euros, que se encuentra registrado en el epígrafe “Ajustes por periodificación” del pasivo del balance de situación adjunto.

12. SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene pendientes de inspección todos los impuestos que le son aplicables desde el momento de su constitución. En opinión de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, no existen contingencias que pudieran derivarse de los años abiertos a inspección.

Según se indica en la nota 3.g), en el ejercicio 2006, se han equilibrado los ingresos y gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el impuesto sobre sociedades.

13. CUADRO DE FINANCIACIÓN

APLICACIÓN DE FONDOS	Importes en euros		ORIGEN DE FONDOS	Importes en euros	
	2006	2.005		2006	2.005
Recursos aplicados en las operaciones	-	-	Recursos procedentes de las operaciones	218.520	237.873
Amortización o traspaso a corto plazo de:			Amortización o traspaso a corto plazo de:		
Deudas a largo plazo			Inmovilizaciones financieras	-	-
De bonos de titulización hipotecaria (Nota 7)	95.674.946	141.706.099	De participaciones hipotecarias (Nota 4)	95.674.946	141.706.099
De préstamo subordinado	929.633	-			
Total aplicación de fondos	96.604.579	141.706.099	Total orígenes de fondos	95.893.466	141.943.972
Exceso de orígenes sobre aplicaciones	-	237.873	Exceso aplicaciones sobre orígenes	711.113	-

	Importes en euros			Importes en euros	
Variaciones del Capital Circulante	2006		Variaciones del Capital Circulante	2005 (*)	
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones
Deudores	-	262.067	Deudores	-	599.322
Inversiones Financieras Temporales	-	2.844.429	Inversiones Financieras Temporales	-	2.668.196
Tesorería	-	6.234.891	Tesorería	-	91.098
Ajustes por periodificación (Activo)	117.329	-	Ajustes por periodificación (Activo)	8.249	-
Acreedores comerciales	-	3.718.259	Acreedores comerciales	-	4.963.389
Deudas no comerciales	-	-	Deudas no comerciales	65.002	-
Acreedores a corto plazo	10.731.953	-	Acreedores a corto plazo	7.100.535	-
Ajustes por periodificaciones (Pasivo)	1.499.251	-	Ajustes por periodificaciones (Pasivo)	1.386.092	-
Totales	12.348.533	13.059.646	Totales	8.559.878	8.322.005
Variaciones del Capital Circulante	-	711.113	Variaciones del Capital Circulante	237.873	-

Ajustes a realizar para llegar a los recursos de las operaciones	Importes en euros	
	2006	2005 (*)
Resultados del ejercicio	-	-
	Aumentos	Aumentos
Dotaciones a la amortización		
Gastos de constitución (Nota 3.b)	183.426	183.426
Gastos de emisión a distribuir en diversos ejercicios (Nota 3.d)	35.094	54.447
Total aumentos	218.520	237.873
Recursos procedentes/aplicados de las operaciones (total)	218.520	237.873

(*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos.

INFORME DE GESTIÓN

1. Evolución de los negocios y la situación del Fondo

1.1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el Fondo.

El Fondo constituye un patrimonio separado carente de personalidad jurídica que, de conformidad con el Real Decreto 926/1998, es gestionado por Gestión de Activos Titulizados SGFT, S.A. El Fondo sólo responderá de las obligaciones frente a sus acreedores con su patrimonio.

La Sociedad Gestora desempeñará para el Fondo aquellas funciones que se le atribuyen en el Real Decreto 926/1998, así como la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos como gestora de negocios ajenos, sin que exista ningún sindicato de bonistas. De esta forma la capacidad de defensa de los intereses de los titulares de los Bonos, depende de los medios de la Sociedad Gestora.

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya. Si transcurridos cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procedería a la liquidación anticipada de los fondos y a la amortización de los valores emitidos con cargo a los mismos.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores ordinarios de los fondos no tendrán acción contra la Sociedad Gestora, sino por incumplimiento de sus funciones o inobservancia de lo dispuesto en las correspondientes Escrituras de Constitución de los fondos y Folletos Informativos.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998.

1.2. Riesgos derivados de los valores

a) Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

Asimismo, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque si podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la Liquidación Anticipada del Fondo en los términos establecidos en el Documento de Registro.

b) Rendimiento

El rendimiento (Tasa Interna de Rentabilidad o TIR) de los Bonos de cada Clase o Serie está sujeto a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del Tipo de Interés Nominal de cada Clase.

c) Duración

La vida media y la duración de los Bonos de cada Clase o Serie, están sujetas, entre otras, a hipótesis de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos que pueden no cumplirse. El cumplimiento de una tasa de amortización anticipada de los Préstamos está influido por una variedad de factores económicos y sociales tales como los tipos de interés del mercado, la situación económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

d) Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de los intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

1.3. Riesgos derivados de los activos que respaldan la Emisión:

a) Riesgo de impago de los Préstamos

Los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los Préstamos agrupados en el Fondo. No obstante se han concertado medidas de mejora del crédito a las que se hace referencia en el Modulo Adicional del Documento de Registro.

Los Cedentes no asumen responsabilidad alguna por el impago de los Deudores de los Préstamos que cada uno de ellos cede al Fondo, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de dichos Préstamos. Los Cedentes, de acuerdo con el artículo 348 del Código de Comercio, responden ante el Fondo exclusivamente de la existencia y legitimidad de los Préstamos cedidos al Fondo por cada uno de ellos, así como de la personalidad con la que efectúa la cesión.

Los Cedentes no asumirán en cualquier otra forma, responsabilidad en garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación ni otorgarán garantías o avales, ni incurrirán en pactos de recompra de los Préstamos, excepto los compromisos relativos a la sustitución de los Préstamos que no se ajustasen a las declaraciones contenidas en el Módulo Adicional del Documento de Registro.

Los Bonos emitidos por el Fondo no representan ni constituyen una obligación de los Cedentes ni de la Sociedad Gestora.

b) Protección limitada

La inversión en los Bonos, puede verse afectada, entre otras cosas, por un deterioro en las condiciones económicas globales que tenga un efecto negativo sobre los Préstamos que respaldan la emisión de los Bonos.

En el caso de que los impagos de los Préstamos alcanzaran un nivel elevado se podría reducir, o incluso agotar, la protección limitada contra las pérdidas en la cartera de Préstamos de la que disfrutaran diferenciadamente los Bonos de cada Clase como resultado de la existencia de las operaciones de mejora de crédito.

El grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del Orden de Prelación de Pagos y del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre las distintas Series, respectivamente.

c) Riesgo de amortización anticipada de los Préstamos

Los Préstamos agrupados en el Fondo serán susceptibles de amortización anticipada cuando los Deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos o en caso de ser subrogado el Cedente en los correspondientes Préstamos por otra entidad financiera habilitada al efecto con sujeción, en relación con los Préstamos Hipotecarios, a la Ley 2/1994, de 30 de marzo, sobre subrogación y modificación de préstamos hipotecarios, o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en las reglas de distribución de los Fondos Disponibles para Amortización.

1.4. Evolución y resultados. Valor Patrimonial del Fondo

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las participaciones hipotecarias, certificados de transmisión hipotecaria o derechos de crédito agrupadas en él y en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El Fondo devenga y liquida anualmente una cantidad variable igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos del Fondo al cierre de su contabilidad oficial, por lo que el valor patrimonial del Fondo es nulo en todo momento.

2. Acontecimientos importantes para la sociedad ocurridos después del cierre de ejercicio.

Después del cierre de ejercicio y hasta la fecha de emisión del presente informe no han ocurrido acontecimientos para el Fondo que merezcan la consideración de ser mencionados en este apartado.

3. Otros datos de interés sobre el Fondo

3.1. Participaciones Hipotecarias

Las participaciones hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca que se agrupan en el Fondo se emitieron sobre un total de 10.467 disposiciones iniciales de créditos hipotecarios parcialmente participados cuyo capital pendiente a la fecha de emisión ascendía a 850.000.309 euros

a) Movimientos de la cartera de participaciones y los Certificados de Transmisión de Hipoteca

El movimiento de la cartera de participaciones hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca ha sido el siguiente:

	Participaciones Vivas	Amortización Principal en euros	Saldo vivo en euros	%	% Amort.
31/12/2003	9.907	48.729.901	801.270.408	94,27%	1,81
31/12/2004	8.110	50.157.619	637.763.528	79,59%	21,15
31/12/2005	6.522	144.486.483	493.277.045	61,56%	22,66
31/01/2006	6.410	10.216.236	483.060.809	60,29%	2,07
28/02/2006	6.312	9.102.454	473.958.355	59,15%	1,88
31/03/2006	6.164	11.962.949	461.995.406	57,66%	2,52
30/04/2006	6.055	9.672.046	452.323.360	56,45%	2,09
31/05/2006	5.954	10.154.266	442.169.094	55,18%	2,24
30/06/2006	5.855	8.721.062	433.448.032	54,10%	1,97
31/07/2006	5.764	8.392.458	425.055.574	53,05%	1,94
31/08/2006	5.724	3.920.956	421.134.619	52,56%	0,92
30/09/2006	5.661	6.255.758	414.878.861	51,78%	1,49
31/10/2006	5.596	6.637.369	408.241.492	50,95%	1,60
30/11/2006	5.518	7.042.030	401.199.462	50,07%	1,72
31/12/2006	5.459	6.568.388	394.631.074	49,25%	1,64
Total	5.459	98.645.971	394.631.074	49,25%	

b) Impagados

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los préstamos en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y el porcentaje de la deuda total sobre el valor de tasación inicial de la garantía inmobiliaria, es la siguiente:

Antigüedad deuda	Número Préstamos	Importe en Euros					
		Deuda vencida			Deuda Pendiente	Deuda total Principal	% Deuda total / Valor Tasación
		Principal	Intereses	Total			
Hasta 1 Mes	96	10.839,88	6.329,51	17.169,39	8.085.167,33	8.096.007,21	75,71%
De 1 a 2 Meses	14	5.132,93	5.991,20	11.124,13	1.075.274,64	1.080.407,57	82,26%
De 2 a 3 Meses	2	1.014,72	1.820,57	2.835,29	204.504,59	205.519,31	86,61%
De 3 a 6 Meses	7	5.214,95	6.959,66	12.174,61	399.216,53	404.431,48	81,70%
Total	119	22.202,48	21.100,94	43.303,42	9.764.163,09	9.786.365,57	76,83%

c) Dudosos

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los préstamos en situación dudosa, con información del principal pendiente de vencer y el porcentaje de la deuda total sobre el valor de tasación inicial de la garantía inmobiliaria, es la siguiente:

Antigüedad deuda	Número Préstamos	Importe en Euros					
		Deuda vencida			Deuda Pendiente	Deuda total Principal	% Deuda total / Valor Tasación
		Principal	Intereses	Total			
De 6 a 12 Meses	2	6.551,05	7.365,42	13.916,47	476.886,36	483.437,41	72,56%
Total	2	6.551,05	7.365,42	13.916,47	476.886,36	483.437,41	72,56%

d) Muy dudosos

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los préstamos en situación muy dudosa, con información del principal pendiente de vencer y el porcentaje de la deuda total sobre el valor de tasación inicial de la garantía inmobiliaria, es la siguiente:

Antigüedad deuda	Número Préstamos	Importe en Euros					
		Deuda vencida			Deuda Pendiente	Deuda total Principal	% Deuda total / Valor Tasación
		Principal	Intereses	Total			
De 12 Meses a 2 Años	1	503,79	827,41	1.331,20	49.341,38	49.845,17	92,42%
Total	1	503,79	827,41	1.331,20	49.341,38	49.845,17	92,42%

e) Pendiente de liquidar principal

El importe pendiente de liquidar en concepto de principal pendiente a 31 de diciembre de 2006 es de 1.031.104 euros

f) Estados de la cartera de participaciones y los certificados de transmisión de hipoteca a 31 de diciembre de 2006 según las características más representativas.

La distribución de la cartera de participaciones y los certificados de transmisión de hipoteca, entendiendo como tal el saldo no vencido de las participaciones y los certificados de transmisión de hipoteca (incluye el saldo no vencido de las participaciones en situación dudosa).

Índice de referencia

La totalidad de los préstamos hipotecarios participados son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés, de acuerdo con la escritura de cada crédito hipotecario parcialmente participado.

La distribución del saldo vivo no vencido de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice de referencia	Número PH's	%	Principal Pendiente en euros	%	% Tipo interés nominal	Margen s/ índice referencia
Indice CECA	197	3,61	7.248.451,98	1,84%	5,26%	26,53%
EURIBOR 1 año	632	11,58	64.714.195,99	16,44%	4,32%	87,93%
IRPH-Cajas	748	13,70	36.499.255,20	9,27%	4,64%	53,89%
Mibor 1 año	297	5,44	13.580.887,47	3,45%	4,46%	108,06%
IRPH-Cajas TAE	3.582	65,62	271.223.599,19	68,91%	4,43%	26,98%
T.activo CECA-TAE	3	0,05	304.322,93	0,08%	4,56%	0,00%
Total cartera	5.459	100	393.570.712,76	100%	4,44%	42,26%
						Medias ponderadas por principal pendiente

3.2. Bonos de Titulización Hipotecarios

Los bonos de titulización de activos se emitieron por un importe nominal de 850.000.000 euros integrados por 7.876 bonos de la Serie A, 157 bonos de la Serie B, 340 bonos de la Serie C y 127 bonos de la Serie D, representados en anotaciones en cuenta de 100.000 euros cada bono, con dos calificaciones, una otorgada por Moody's Investors Service España, S.A. de Aaa, Aa2, A1 y Baa1 respectivamente, y otra otorgada por Fitch IBCA España, S.A. de AAA, AA+, A+ y BBB respectivamente, manteniéndose vigentes todas ellas.

La Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., es la entidad encargada de llevar su registro contable.

Los bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de renta fija que tiene reconocido su carácter de mercado secundario organizado no oficial de ámbito nacional.

Movimientos

El movimiento de los bonos de titulización de activos de los últimos dos ejercicios fue el siguiente:

Emisión: 7.876 BONOS SERIE A Código ISIN: ES0345782009								
	Tipo interés nominal	Intereses en euros			Amortización en euros		Principal pendiente amortización en euros	
	Período Vencido	Cupón Bruto	Cupón Neto	Total Brutos	Unitario	Total	Unitario	Total
15/12/2004	2,3960%	478,35	406,60	3.767.484,60	4.589,86	36.149.737,36	74.390,40	585.898.790,40
15/03/2005	2,4540%	456,39	387,93	3.594.527,64	4.787,13	37.703.435,88	69.603,27	548.195.354,52
15/06/2005	2,4150%	429,57	365,13	3.383.293,32	4.892,21	38.531.045,96	64.711,06	509.664.308,56
15/09/2005	2,3910%	395,41	336,10	3.114.249,16	4.132,86	32.550.405,36	60.578,20	477.113.903,20
15/12/2005	2,4160%	369,96	314,47	2.913.804,96	4.532,29	35.696.316,04	56.045,91	441.417.587,16
15/03/2006	2,7360%	383,35	325,85	3.019.264,60	4.317,76	34.006.677,76	51.728,15	407.410.909,40
15/06/2006	2,9810%	394,07	334,96	3.103.695,32	3.876,46	30.530.998,96	47.851,69	376.879.910,44
15/09/2006	3,2390%	396,09	336,68	3.119.604,84	2.555,36	20.126.015,36	45.296,33	356.753.895,08
15/12/2006	3,6010%	412,31	350,46	3.247.353,56	2.242,25	17.659.961,00	43.054,08	339.093.934,08

Emisión: 157 BONOS SERIE B Código ISIN: ES0345782017								
	Tipo interés nominal	Intereses en euros			Amortización en euros		Principal pendiente amortización en euros	
	Período Vencido	Cupón Bruto	Cupón Neto	Total Brutos	Unitario	Total	Unitario	Total
15/12/2004	2,6660%	673,91	572,82	105.803,87	0,00	0,00	100.000,00	15.700.000,00
15/03/2005	2,7240%	681,00	578,85	106.917,00	0,00	0,00	100.000,00	15.700.000,00
15/06/2005	2,6850%	686,17	583,24	107.728,69	0,00	0,00	100.000,00	15.700.000,00
15/09/2005	2,6610%	680,03	578,03	106.764,71	0,00	0,00	100.000,00	15.700.000,00
15/12/2005	2,6860%	678,96	577,12	106.596,72	0,00	0,00	100.000,00	15.700.000,00
15/03/2006	3,0060%	751,50	638,77	117.985,50	0,00	0,00	100.000,00	15.700.000,00
15/06/2006	3,2510%	830,81	706,19	130.437,17	0,00	0,00	100.000,00	15.700.000,00
15/09/2006	3,5090%	896,74	762,23	140.788,18	0,00	0,00	100.000,00	15.700.000,00
15/12/2006	3,8710%	978,5	831,72	153.624,50	4.950,18	777.178,26	95.049,82	14.922.821,74

Emisión: 340 BONOS SERIE C Código ISIN: ES0345782025								
	Tipo interés nominal	Intereses en euros			Amortización en euros		Principal pendiente amortización en euros	
	Período Vencido	Cupón Bruto	Cupón Neto	Total Brutos	Unitario	Total	Unitario	Total
15/12/2004	2,9660%	749,74	637,28	254.911,60	0,00	0,00	100.000,00	34.000.000,00
15/03/2005	3,0240%	756,00	642,60	257.040,00	0,00	0,00	100.000,00	34.000.000,00
15/06/2005	2,9850%	762,83	648,41	259.362,20	0,00	0,00	100.000,00	34.000.000,00
15/09/2005	2,9610%	756,70	643,19	257.278,00	0,00	0,00	100.000,00	34.000.000,00
15/12/2005	2,9860%	754,79	641,57	256.628,60	0,00	0,00	100.000,00	34.000.000,00
15/03/2006	3,3060%	826,50	702,52	281.010,00	0,00	0,00	100.000,00	34.000.000,00
15/06/2006	3,5510%	907,48	771,36	308.543,20	0,00	0,00	100.000,00	34.000.000,00
15/09/2006	3,8090%	973,41	827,40	330.959,40	0,00	0,00	100.000,00	34.000.000,00
15/12/2006	4,1710%	1054,3	896,19	358.475,60	4.950,18	1.683.061,20	95.049,82	32.316.938,80

Emisión: 127 BONOS SERIE D Código ISIN: ES0345782033								
	Tipo interés nominal	Intereses en euros			Amortización en euros		Principal pendiente amortización en euros	
	Período Vencido	Cupón Bruto	Cupón Neto	Total Brutos	Unitario	Total	Unitario	Total
15/12/2004	3,0660%	433,08	368,12	55.001,16	9.041,40	1.148.257,80	46.838,08	5.948.436,16
15/03/2005	3,1240%	365,81	310,94	46.457,87	9.658,10	1.226.578,70	37.179,98	4.721.857,46
15/06/2005	3,0850%	293,12	249,15	37.226,24	8.953,15	1.137.050,05	28.226,83	3.584.807,41
15/09/2005	3,0610%	220,81	187,69	28.042,87	8.043,26	1.021.494,02	20.183,57	2.563.313,39
15/12/2005	3,0860%	157,45	133,83	19.996,15	7.404,00	940.308,00	12.779,57	1.623.005,39
15/03/2006	3,4060%	108,82	92,50	13.820,14	7.639,60	970.229,20	5.139,97	652.776,19
15/06/2006	3,6510%	47,96	40,77	6.090,92	5.139,97	652.776,19	0,00	0,00
15/09/2006	0,0000%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

3.3. Análisis de los Resultados

CUENTA DE RESULTADOS ANALÍTICA	Importes en unidades de euro	
	2006	2005
Productos financieros	18.187.739	29.601.149
Costes financieros	(15.015.008)	(18.634.684)
Margen financiero	3.172.731	10.966.465
Otros costes ordinarios netos	(2.569.716)	(10.096.362)
Margen operacional	603.015	870.103
Gastos de explotación	(372.772)	(629.450)
Resultados de explotación	230.243	240.653
Amortizaciones	(218.520)	(240.653)
Otros resultados operativos	(11.723)	-
Beneficios antes de impuestos	-	-
Previsión para impuestos	-	-
Beneficio neto	-	-

Productos financieros

La distribución de los productos financieros es la siguiente:

	Saldo mensual medio en euros	%	Productos en euros	%	Tipos medios
Participaciones hipotecarias	434.341.345	91,84	17.097.316	94,00	3,94%
Tesorería	36.244.486	7,67	1.090.423	6,00	3,01%
Otros activos	2.327.873	0,49	-	-	-
Totales	472.913.704	100	18.187.738	100	3,85%

Costes financieros

La distribución de los costes financieros es la siguiente:

	Saldo mensual medio en euros	%	Productos en euros	%	Tipos medios
Bonos de titulización hipotecaria	437.017.280	92,41	14.415.332	96,01	3,30%
Préstamo Subordinado	20.566.310	4,35	599.675	3,99	2,92%
Otros pasivos	15.330.114	3,24	-		
Totales	472.913.704	100	15.015.007	100	3,17%

Margen financiero

El concepto “Productos financieros” recoge los intereses de las participaciones hipotecarias, ordinarios y de demora, y los intereses de la cuenta de tesorería.

El concepto “Costes financieros” recoge los intereses de los bonos y los intereses del préstamo subordinado.

Margen operacional

El concepto “Otros costes ordinarios” recoge los costes derivados de la operativa propia del Fondo, como son, la comisión de intermediación financiera, los intereses netos de la permuta financiera, las comisiones percibidas de las participaciones hipotecarias, las diferencias de cambio y los gastos de ejecución de participaciones hipotecarias.

Resultados de explotación

El concepto “Gastos de explotación” recoge los costes derivados de la administración del Fondo, como son la comisión de la sociedad gestora, del administrador, del agente de pagos y otros servicios exteriores.

3.4. Flujos de caja del Fondo

El cuadro siguiente recoge el detalle de los flujos de caja generados por el Fondo:

Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		2.718.885,40
Intereses cobrados de participaciones hipotecarias	17.221.346,38	
Intereses pagados por bonos de titulización hipotecaria	(14.331.652,93)	
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de permuta financiera	(658.369,55)	
Intereses pagados del préstamo subordinado	(589.403,27)	
Intereses cobrados de inversiones financieras	1.076.964,77	
Flujo de caja neto por comisiones		(227.493,78)
Comisiones cobradas de participaciones hipotecarias	777.161,77	
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	(293.752,28)	
Comisiones fijas y variables pagadas por administración de los préstamos	(60.369,27)	
Otras comisiones pagadas (Garantía swap y Intermediación financiera)	(650.534,00)	
Flujo de caja neto por amortizaciones		(7.760.927,39)
Cobros por amortización de participaciones hipotecarias	98.645.970,54	
Pagos por amortización de bonos de titulización hipotecarias	(106.406.897,93)	
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		(965.353,72)
Pagos por amortización del préstamo subordinado	(929.633,35)	
Cobros/ Pagos por deudas no comerciales - Administraciones públicas	0,00	
Cobros/pagos netos por otros ingresos y gastos	(35.720,37)	
INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE TESORERÍA		(6.234.889,49)
TESORERÍA AL INICIO PERÍODO		30.317.570,91
TESORERÍA AL FINAL PERÍODO		24.082.681,42
Bancos c/c	24.082.681,42	

Las anteriormente descritas CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2006 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTIÓN correspondiente, contenidos en los precedentes folios numerados correlativamente de las páginas 1 a 42 (ambas incluidas), en papel timbrado numerado del 0I8335726 al 0I8335767 ambos inclusive, han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad el día 28 de marzo de 2007.

D. Lluís Gasull Moros

D. Matías Torrellas Jovani

D. Jaime Sambola Pijuan

D. Gabriel Santolaria Arruebo

D. Alberto Foz Val